

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 751/2025 1° (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE N°: 68636-JG-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PLACAS ACRILICAS TIPO TROFEO, CON DESTINO A DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS, SOLICITADO POR LA COORDINACION GRAL. AGENCIA SALTA DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 27/10/2025 **HORAS:** 12:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.601.500,00 (PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100).

son $\underline{06}$ folios útiles.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 751/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE PLACAS ACRILICAS TIPO TROFEO, CON DESTINO A DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS, SOLICITADO POR LA COORDINACION GRAL. AGENCIA SALTA DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

A la D	irección de Contrataciones de la			
Munici	palidad de la Ciudad de Salta			
S	/ D			
	El/los que susc	ribe/n _		
	, ha/n examinad	o los Pli	iegos de Co	ndiciones,
relativ	o a la presente CONTRATACIÓN POR A	DJUDICA	ACIÓN SIM	PLE , y se
compr	omete/n a realizarlo en un todo de	acuerd	o a la m	encionada
docum	nentación, las que declara/mos conocer en t	odas sus	partes, ofre	ciendo los
servici	os correspondientes a los precios que se con	signan a	continuación	:
ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO	PRECIO
11514	DETALLE	CANT.	UNITARIO	TOTAL
1	PLACA ACRILICA TIPO TROFEO CON GRABADO LASER MATERIAL PLACA: POLIMERO PLASTICO TRASPARENTE. MATERIAL BASE: MADERA MDF. ANCHO BASE: 20MM CON LOGO OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD, LEYENDA "AGENCIA SALTA DEPORTES" Y "MENCION DE HONOR EN RECONOCIMIENTO POR SU PARTICIPACION" MÁS EL NOMBRE DE LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES (A CONFIRMAR). GRABADO LASER	100		
		l	TOTAL \$	
INDIC ADJUI Import PODR CRITE LOS I	RTANTE: Cotizar importes parciales y total of CAR MARCAS, CARACTERISTICAS TÉCNIC NTAR FOLLETERIA. rte Total: PESOS	CAS Y GA TIVAS, LAS SEA	SIEMPRE	QUE, A
	<u>DA DE COTIZACIÓN</u> : LA OFERTA ECONÓ PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42			

REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA



NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.601.500,00 (PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA. SE ENTIENDE COMO ENTREGA INMEDIATA: HASTA 10 (DIEZ) HABILES DESDE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRAS. EN CASO DE NO AJUSTARSE EL OFERENTE A DICHO PLAZO, (SITUACION CUYA ADMISIBILIDAD SERA EVALUADA POR EL AREA REQUIRENTE), DEBERA DECLARAR PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO, EXPRESADO EN DIAS HABILES. EL PLAZO DE ENTREGA DECLARADO, SERA DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/ FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJO N° 41

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir ofertas, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar.

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT NO.



DISEÑO:





Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

	*Qı	ıien	sus	cribe:				•••••			
(Nombre	cc	omple	to),	DNI	No			,	en	el	carácter
de								de	la		Firma
			,	, CUIT	Ио			,	MAN	IFI	ESTA NO
encontrar	se i	ncurs	o en	ningun	a de la	as inhal	bilitac	ciones, e	incor	npa	itibilidades
para ofer	tar	y con	trata	ır previ	stas p	or la L	ey N°	9 8072 y	Decr	eto	N° 87/21
haciendo	ext	ensiva	a dic	ha decl	laració	n a toc	los lo	s miemb	oros c	lel (Órgano de
Gobierno	y c	de Ad	minis	straciór	o Re	epresen	taciór	n en el	caso	de	conformar
una Perso	na .	Jurídi	ca.								
	A s	su ve	z, c	onstitu	yo el	siguier	nte D	Oomicilio	Lega	al E	Electrónico
							,	donde s	erán	váli	idas todas
las notific	acio	ones c	ursa	das en	relació	ón al ex	pedie	ente de r	eferer	าcia	ı.
								Firma y Acl	aración d	el mar	nifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 6751/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE PLACAS ACRILICAS TIPO TROFEO, CON DESTINO A DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS, SOLICITADO POR LA COORDINACION GRAL. AGENCIA SALTA DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación. Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la contratación, caso contrario la oferta quedará DESESTIMADA.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y la hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo.

En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 27/10/2025 horas 12:30, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.



"Gral. Martín Miguel de Güemes, MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:		(Nom	nbre completo),
DNI Nº, er	ı el carácter de		de la
Firma	CUIT Nº	,	, MANIFIESTA
encontrarse legitimado para	actuar en nombre	y representación	de la misma,
RATIFICANDO contar con fa	acultades suficientes y	vigentes para es	te acto, como
asimismo declara bajo fe de	juramento que la Pers	ona Jurídica referio	da ut-supra se
encuentra legal y regularment	e constituida e inscrip	ta en el Registro d	correspondiente
conforme a su naturaleza, que	edando como responsal	ole y obligado en f	orma directa y
personal en el supuesto de habe	er omitido, alterado, sup	rimido, modificado	y/o falseado los
datos e información suministrad	os en la presente contra	itación.	
	_		
		Firma v Aclaración de	l manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE